



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla, **19 ABR 2017**

Señor
JULIO LOZANO CUETO
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011) y en vista de que la respuesta enviada a la Petición del radicado C.R.A N°001930 del 09 de marzo de 2017 fue devuelta bajo la causal "Dirección Desconocida", conforme a lo reportado por la empresa de correspondencia, ésta Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio C.R.A N° 001100 de fecha 28 de marzo del 2017** emitido por la Asesora de Dirección (C) de la CRA-Atlántico, a través del cual, se responde el mencionado derecho de petición, presentado por el señor Julio Lozano Cueto. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la oficina de recepción de la CRA-Atlántico y en la página web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **19 ABR 2017** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 P.M. del día **25 ABR 2017**

La notificación del Oficio C.R.A N° 001100 de fecha 28 de marzo del 2017, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **26 ABR 2017**.

Anexo: copia del citado oficio.

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo.
Revisó: Dr. Eduardo Castillo Povea – Coordinador Oficina Jurídica.
V°. B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C).

Calle 66 No. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



D.E.I.P. de Barranquilla. **28 MAR. 2017**

E-001100

Señor
JULIO LOZANO CUETO
Carrera 59 No. 74 – 51
Barranquilla.

ASUNTO: Respuesta al derecho de petición Rad: No. 001930 del 9 de marzo de 2017.

Dando respuesta al derecho de petición del asunto, por medio del cual solicita celeridad en el trámite de aprovechamiento forestal que adelanta ante esta Corporación la sociedad VILLA CAMPESTRE INVESTMENTS S.A.S NIT 900.755.124-1, me permito indicar que el día 21 de marzo del año en curso fue radicada con el No. 0002306 por parte de la sociedad en mención, la documentación necesaria para continuar con el trámite ambiental en comento, dichos documentos se encuentran actualmente en etapa de evaluación para determinar la viabilidad ambiental para la ejecución del proyecto de construcción que pretenden desarrollar.

Del resultado de la valoración, esta Autoridad Ambiental se pronunciará a través de un acto administrativo que se le notificará de conformidad con el Artículo 67, 68 y 69 de la ley 1437 del 2011.

Esperamos haber atendido su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

Japate

JULIETTE SLEMAN CHAMS
ASESORA DE DIRECCIÓN (C)

Proyectó: Dra. Jovanika Cotes Murgas (contratista)
Supervisó: Dra. Karen Arcón – Profesional Esp.
Revisó: ING. LILIANA ZAPATA GARRIDO – Subdirectora Gestión Ambiental

Calle 66 No. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co



472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.052.917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nat. 01 8000 111 210

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.052.917-9
POSTEXPRESS



Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 30/03/2017 14:44:34
Orden de servicio: 7429738

REMITENTE
Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - CRA - B
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal:
Envío: YG159096046CO

8888 535
Valores Destinatario Remitente

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C.I.T.: 802000339
Referencia: Teléfono: Código Postal:
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888000

Causal Devoluciones:
RE Rehusado G1 C2 Cerrado
NE No existe N1 N2 No contactado
NR No reclamado FA Fallecido
DE Desconocido AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor
Dirección errada

Nombre/ Razón Social: JULIO LOZANO CUETO
Dirección: CARRERA 59 # 74-51
Tel: Código Postal: 080001653 Código Operativo: 8888535
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel. Hora:

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social: JULIO LOZANO CUETO
Dirección: CARRERA 59 # 74-51
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080001653
Fecha Pre-Admisión: 30/03/2017 14:44:34

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600

Dice Contener: *CASA Blanca*
Observaciones del cliente: 1100

Fecha de entrega: 03/04/2017
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega: 1er



Juan Charris
2017 MAR. 30
09 72 276 058

8888 000
PO. BARRANQUILLA NORTE

Principales: Bogotá D.C., Colombia. Dirección: 25 B # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: 070 4722935. Min. Transporte, Lic. de carga 000000 del 20 de mayo de 2016/Min. T.C. Res. Mensajería Expresa 000077 de 9 de septiembre del 2016. El usuario debe expresar constancia que ha aceptado el contrato que se encuentra publicado en la página web 472.com.co con datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co